CURSO:

Ciclo de conferencias del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, programa de otoño 2026

NÚMERO DE HORAS: 6

NÚMERO DE PLAZAS: 30

FECHAS: Del 5 al 26 de noviembre de 2026

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

Ciclo de conferencias del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, programa de otoño 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

6 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.
En los casos en los que la demanda sea alta, el CRIE junto con la Casa de las Ciencias podrán valorar un aumento del número de plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTES:

Xiomara Cantera Arranz. Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN–CSIC), Madrid. Periodista especializada en comunicación y divulgación científica. Desde diciembre de 2013 es responsable de prensa del Museo Nacional de Ciencias Naturales, donde coordina la elaboración de contenidos científicos, la comunicación con los medios y la difusión de las actividades del centro. Participa también en iniciativas de divulgación y educación científica, contribuyendo a acercar la investigación a la sociedad.
Andrés del Pino Molina. Instituto de Astrofísica de Andalucía (IAA–CSIC), Granada. Investigador Ramón y Cajal, especializado en astrofísica, integrado en el grupo de Sistemas Estelares del IAA-CSIC. Su actividad científica se centra en el estudio de la formación y evolución de las galaxias, mediante el análisis de datos astronómicos y el uso de simulaciones numéricas. Entre las herramientas empleadas en su ámbito de investigación figuran los métodos de inteligencia artificial y el modelado basado en datos
Antonio Turiel Martínez. Institut de Ciències del Mar (ICM-CSIC), Barcelona. Físico y doctor en Física Teórica, desarrolla su actividad investigadora en oceanografía física, teledetección por satélite y análisis de la dinámica oceánica. Sus líneas de investigación incluyen la circulación oceánica, la temperatura y salinidad superficial del mar y el procesamiento avanzado de datos oceanográficos. Compagina su labor científica con la divulgación sobre cambio climático, sostenibilidad, recursos energéticos y límites físicos del planeta.
Enrique García-Escudero Domínguez. Jefe de Servicio de Investigación Agraria, Gobierno de La Rioja y Vicedirector del Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino (*actualmente jubilado*). Doctor ingeniero agrónomo y diplomado superior en Viticultura y Enología por la Universidad Politécnica de Madrid. Cuenta con una dilatada trayectoria profesional en investigación vitivinícola, habiendo desempeñado distintas responsabilidades técnicas y científicas en el Gobierno de La Rioja, donde ha dirigido programas y servicios especializados en viticultura y enología.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La presente acción formativa tiene como finalidad acercar el conocimiento científico y fomentar la cultura científica como herramienta esencial para comprender los principales desafíos del siglo XXI. A través de un ciclo de conferencias de carácter divulgativo y multidisciplinar, se abordarán cuestiones de especial relevancia, como la salud del planeta, los avances y perspectivas de la inteligencia artificial, los efectos del cambio climático y sus posibles puntos de no retorno, así como las repercusiones del nuevo escenario climático sobre

la viticultura. Estas temáticas permitirán conocer los avances de la investigación científica y comprender su relación directa con el medio ambiente, la tecnología, la actividad económica y el bienestar de la sociedad.

La formación responde a la necesidad de promover el aprendizaje permanente, el pensamiento crítico y el acceso a información científica rigurosa y actualizada. La participación de profesionales vinculados a centros de investigación del CSIC aportará conocimiento especializado y una visión fundamentada de los asuntos tratados, favoreciendo el diálogo entre la ciencia y la sociedad. Asimismo, el curso pretende sensibilizar sobre la importancia de la sostenibilidad, la innovación y la adaptación a los cambios ambientales y tecnológicos, contribuyendo al desarrollo de una ciudadanía más informada, consciente y preparada para afrontar los retos presentes y futuros.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Acercar el conocimiento científico actual mediante un ciclo de conferencias especializadas que permita comprender los principales retos ambientales, tecnológicos y productivos del siglo XXI, fomentando el pensamiento crítico, la cultura científica y la capacidad de interpretar los cambios que afectan a la sociedad.
2. Promover la cultura científica y la divulgación del conocimiento, facilitando el acceso a investigaciones, avances y reflexiones de especialistas vinculados al CSIC.
3. Relacionar la investigación científica con los problemas reales de la sociedad, valorando la contribución de la ciencia a la toma de decisiones y a la búsqueda de soluciones sostenibles.
4. Fomentar el pensamiento crítico y la reflexión fundamentada, proporcionando conocimientos que permitan interpretar información científica y distinguirla de opiniones no sustentadas en evidencias.
5. Favorecer una visión interdisciplinar de los retos contemporáneos, estableciendo conexiones entre el medio ambiente, la tecnología, la actividad económica y el bienestar social.
6. Impulsar el aprendizaje permanente, despertando el interés por la ciencia y promoviendo una actitud activa ante los desafíos presentes y futuros.

4. CONFERENCIAS:

- “La Salud del Planeta”, por Xiomara Cantera Arranz. Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN-CSIC)
- “La máquina que aprendió a hablar: dónde está hoy la IA y hacia dónde va”, por Andrés Pino de Molina, Instituto de Astrofísica de Andalucía (IAA-CSIC)
- “Los desafíos del Cambio Climático en el siglo XXI: aceleración, El Niño y puntos de no retorno”, por Antonio Turiel Martínez. Institut de Ciencies del Mar (CSIC)
- “Consideraciones sobre la Viticultra y el nuevo escenario climático”.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrá participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 5/11/2026, jueves de 19:30 a 21:00 (1,5 horas)
- 12/11/2026, jueves de 19:30 a 21:00 (1,5 horas)
- 19/11/2026, jueves de 19:30 a 21:00 (1,5 horas)
- 26/11/2026, jueves de 19:30 a 21:00 (1,5 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en la Casa de las Ciencias de Logroño, calle del Ebro, 1.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.
El plazo comienza el 15 de octubre y finaliza el día 30 de octubre de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 2 de noviembre de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Laura Olasolo Alonso. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. lolasolo@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas**:**

- Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
- Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
- La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.

- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➢ Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.